

Diario de Mataró

al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Barcelona, n.º 13 — Teléfono n.º 255

— AÑO I —

Sábado, 11 de Febrero de 1939
III AÑO TRIUNFAL

— NÚM. 7 —

NÚMERO SUELTO: 20 céntimos
SUBSCRIPCIÓN: 2'50 pesetas al mes

¡Cataluña totalmente liberada!

Avance del parte de operaciones correspondiente al día 10 de Febrero de 1939

III Año Triunfal

Nuestras tropas continúan sin descanso la liberación de la pequeña parte de Cataluña, próxima a la frontera francesa, que aún no ha sido rescatada por los soldados españoles.

Durante la noche pasada fué ocupado Camprodón, de gran importancia militar; y en el día de hoy se ha llevado a cabo la ocupación de Planes y Planoles, y otros pueblos y posiciones próximos a Tossa.

También ha sido alcanzada la frontera en otro punto importante, con la ocupación de la ciudad de Puigcerdá.

El enorme desastre de las tropas rojas sigue acusándose en todas las carreteras y caminos, donde se encuentran abandonados grandes cantidades de armas, municiones, efectos y material de todas clases, imposibles de detallar por su número y diversidad.

Salamanca, 10 de febrero de 1939, III Año Triunfal.
De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Ampliación del parte anticipado

Nuestras fuerzas han alcanzado victoriosamente, en el día de hoy, todos los pasos de la frontera francesa, desde Puigcerdá hasta Portbou.

La guerra, en Cataluña, ha terminado.

Salamanca, 10 de febrero de 1939, III Año Triunfal.
De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Los rojos querían hacer de Cataluña el baluarte inexpugnable de su consigna criminal de resistir. Los catalanes tenemos el convencimiento absoluto, que el Frente Popular odia a muerte nuestra tierra y que su único afán era poder contemplar la ruina y destrucción de Cataluña. El historial social de nuestra región abunda ya de siempre en una serie de hechos demostrativos del odio que los elementos rojos de todas las épocas han tenido a la tierra catalana. Negrín creyó haber encontrado la ocasión propicia para poder descargar de una vez para siempre su billa sobre nosotros. En esta lucha incruenta que él y los suyos se imaginaban estallar en Cataluña, nada ni nadie sobreviviría; sería algo apocalíptico, dantesco, y después ellos desde el extranjero podrían contemplar con satisfacción infernal, todo el resultado de su obra.

Pero el Caudillo veleta por nuestra tierra. Nuevo Argos vigilante, desbarató todos los planes del adversario, que se basaban en una lucha larga, y lanzó sus bravos soldados al combate, que como una tromba irresistible, tronchó, hundió, confundiendo en una masa informe todo el esfuerzo acumulado durante meses y meses por las milicias rojas. Y esta apopeya—increíble parece—ha sido realizada en 49 días, logrando de esta forma que los rojos sólo pudieran realizar una mínima parte de su deseo destructor. Cataluña, aunque con heridas profundas queda aún en pie, para ayudar al Caudillo en su inmensa tarea, de «fortalecer, elevar y engrandecer» a España.

La fecha 10 de febrero 1939, quedará como uno de los florones más brillantes de este camino de triunfos que el genio del Generalísimo ha trazado.

DIARIO DE MATARÓ, al servicio del ideal redentor se hace eco de la alegría y satisfacción que la liberación total de Cataluña ha producido en nuestra ciudad, e interpretando el sentir del pueblo lanza a todos los vientos el grito salvador: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Himno de la Falange

Cara al sol, con la camisa nueva
que tú bordaste en rojo ayer,
me hallará la muerte, si me lleva
y no te vuelvo a ver.

Formaré junto a mis compañeros
que hacen guardia sobre los luceros,
impasible el ademán, y están
presentes en nuestro afán.

Si te dicen que caí, me fui
al puesto que tengo allí.

Voiverán banderas victoriosas
al paso alegre de la paz
y traerán prendidas cinco rosas,
las flechas de mi haz.

Volverá a reír la primavera
que por cielo, tierra y mar te espera.
Arriba escuadras, a vencer;
que en España empieza a amanecer.

Derogación del Estatuto de Cataluña

LEY de 5 de abril de 1938,
aboliendo el Estatuto de Cataluña

El Alzamiento Nacional significó, en el orden político, la ruptura de todas las instituciones que implicasen negación de los valores que se intentaban restaurar. Y es claro que cualquiera que sea la concepción de la vida local que inspire normas futuras, el Estatuto de Cataluña, en mala hora concebido por la República, dejó de tener validez, en el orden jurídico español, desde el día 17 de julio de 1936. No sería preciso, pues, hacer ninguna declaración en este sentido.

Pero la entrada de nuestras gloriosas armas en territorio catalán plantea el problema, estrictamente administrativo, de deducir las consecuencias prácticas de aquella abrogación. Importa, por consiguiente, restablecer un régimen de derecho público que, de acuerdo con el principio de unidad de la Patria, devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanos del resto de España.

En consecuencia, a propuesta del

Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Art. 1.º La Administración del Estado, la provincial y la municipal en las provincias de Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona, se regirán por las normas generales aplicables a las demás provincias.

Art. 2.º Sin perjuicio de la liquidación del régimen establecido por el Estatuto de Cataluña, se consideran revertidos al Estado la competencia de legislación y ejecución que le corresponde en los territorios de derecho común y los servicios que fueron cedidos a la región catalana en virtud de la Ley de 15 de septiembre de 1932.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a 5 de abril de 1938. El Año Triunfal. — Francisco Franco.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Notas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

El encuadramiento en Falange

Comenzado ya el encuadramiento en las Jefaturas del distrito de F.E.T. y de las Jons, se pone nuevamente en conocimiento del público en general, que hasta nueva orden, y en cumplimiento de órdenes del Caudillo, Jefe Nacional del Movimiento, únicamente se encuadrará a aquellas personas que reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Primera. — Pertenecer a Falange Española con anterioridad al Glorioso Movimiento.

Segunda. — Pertenecer a la Comunidad Tradicionalista desde antes del 18 de julio.

Tercera. — Pertenecer a Renovación Española o Peñas afines desde antes de la fecha indicada.

Cuarta. — Pertenecer al Partido Nacionalista Español o grupos afines en las mismas condiciones.

Quinta. — Haber sufrido cárcel durante el Movimiento, de acuerdo con el decreto del Caudillo, de fecha 2 de octubre.

Para las demás personas que deseen ingresar en Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en el momento oportuno se dictarán las órdenes pertinentes, rogando que por el momento se abstengan de acudir en solicitud de instrucciones, retrasando así los trabajos de las delegaciones de distritos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Barcelona, 6 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El jefe provincial.

Nota. — Las inscripciones en nuestra ciudad, se efectuarán desde el próximo lunes día 13, en el local de F. E. T. de 10 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde.

CERRAJERÍA ARTÍSTICA

Antonio March

• Hierros forjados •
• Repujados-Relieves •

Calle Real, 301 MATARÓ

Circular sobre uso de uniforme

Llamamos la atención de los adictos al movimiento nacional sindicalista sobre la siguiente circular:

Para conocimiento de los afiliados de Falange y del público en general, damos publicación nuevamente a la orden circular de nuestro Caudillo y Jefe Nacional, que hace referencia al uso del uniforme y venta de prendas que lo componen, advirtiendo que en evitación de molestias que forzosamente habrían de ser causadas, encarecemos el exacto cumplimiento de cuanto en ello se dispone al público en general y ordenamos a los camaradas afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las Jons cumplan lo ordenado por nuestro Jefe Nacional del Movimiento.

El Caudillo, Jefe Nacional de F.

El grande Atleta que se ha ido

La figura de Pío XI pasará a la historia como atleta esforzado que ha empuñado el timón de la nave de San Pedro con ademán de gigante y mirada de águila. Si siempre la Providencia ha disparado a la Iglesia de Cristo el Pastor que en cada momento histórico cuadrara mejor a sus necesidades, para los que hemos vivido los azares de la primera mitad de este siglo esta acción providencial se nos ha evidenciado con rasgos que pasman por su nitidez. En efecto, estalla en 1914 la conflagración mundial, espantosa matanza cuyos siniestros albores de sangre, dolor y destrucción se llevan, destrozado el corazón de padre, la existencia de Pío X, aquel motejado «cura de aldea» cuyos catequismos y homilias desoyeron los magnates de la tierra para acabar lanzando a sus pueblos a una bochornosa carnicería de cuarenta y nueve meses apocalípticos... y sube al solio pontificio para hacer de Padre común de los que se está matando el espíritu suavísimo, amable, ecuánime, selecto, diplomático, de Benedicto XV, bálsamo de tanta herida, faro entre las tinieblas, roca incomovible en la general zozobra, oasis de paz en el sium asfixiante del odio, mediador permanente e incansable, campeón de la paz, que, si gigantesca obra pacificadora no le ganaba un título de recuerdo universal, su nombre se quedara grabado en todos los corazones sensibles y creyentes, sólo por aquella su Oración por la Paz, que han repetido millones de seres con la angustia en el alma, el temblor en los labios y las lágrimas en los ojos, la célebre oración conmovedora que todos nos sabemos de memoria: «Espantados por los horrores de una guerra que trastorna pueblos y naciones, nos acogemos, oh, Jesús, como refugio supremo, a vuestro amantísimo Corazón. Etc. etc.»

Pero, la vorágine sangrienta pasa, por fin, y pasa también en pos de ella el torbellino de pasiones que la embriaguez del Triunfo levanta en el campo abigarrado y brillante de los vencedores... y también pasa la hora de Benedicto XV. El Papa que había sido destinado a presenciar la guerra sólo sobrevive a ella poco más de tres años. La Providencia eleva a la Silla del Pescador a otro servidor suyo escogido para otros combates. Santiago della Chiesa, el aristócrata bien hallado con todos, el espíritu delicado atento a todas las solicitudes paternales, ha sufrido, ha trabajado, ya bastante en aquellos años espantosos. Su Cabeza invisible le da relevo, y he aquí que Aquiles Raffi llega, con su presencia impresionante a pesar de su estatura más bien menguada, para presidir espiritualmente un mundo que, cansado ya de batirse contra enemigos extranjeros, se prepara a consumirse en luchas internas, luchas civiles que desgarran las entrañas de cada pueblo en busca de la unidad total que les salve de la discordia para siempre.

Aquiles Raffi es el hombre fuerte que presidirá el período convulso que va desde la paz de Versalles a los candentes momentos de la historia que estamos viviendo. Período de honda transformación del panorama universal durante el cual se precipita la madurez, la resolución, la desembocadura del torrente de ideas, principios y transformaciones que desencadenara la Revolución francesa, y de sus ruinas y descrédito, del marasmo y la illece democrática, nacen y se abren paso trabajos, dramáticamente, las nuevas ideas totalitarias, a que se aferran los pueblos como a tabla suprema de salvación. El Timonel de la Barca de San Pedro tendrá que aguantar seguramente la manera del timón para que los embates de la derecha o de la izquierda no tuerzan el camino rectilíneo de la combatida Nave. Y este Timonel, de mirada penetrante y recia musculatura, ha gobernado la sociedad más numerosa, más extendida, más variada y más espiritual de la Tierra, durante diecisiete largos años de continuo peligro y nerviosidad.

Pío XI se había hecho al rudo ejercicio del alpinismo tanto como al paciente y quieto trabajo de las bibliotecas. Alpinista, había templado su espíritu y su cuerpo con el panorama grandioso de las más altas cumbres, sus calmas perfectas y sus terribles con nociones atmosféricas; sus ojos medían con igual complacencia las simas profundas, la lejanía inacabable y la inmensidad de la bóveda que sólo los dos antagonistas, la alta mar o la alta montaña, pueden mostrar en toda su grandeza; sus músculos y su voluntad se hicieron a vencer obstáculos y salvar distancias inaccesibles a los hombres endebles o apáticos. Hombre de libros y de pergaminos, ahondaba la capacidad de su espíritu para todas las luces del saber humano, luces que irradiaría después con singular fulgor durante su glorioso pontificado.

Había de ser un hombre así, fuerte, ágil, decidido, libre, abierto, sabio, valeroso, longánimo, quien dejara a su paso por el pontificado un recuerdo de magnanimidad tan acentuado como Pío XI. Ha sido él el Papa del Tratado de Letrán, cuyos fundamentos echó tan valerosamente con aquella bendición «Urbi et Orbi» que lanzara el día de su coronación desde el balcón exterior de Vaticano, saltando súbitamente del encierro papal. Ha sido él el Papa de Encíclicas como la «Quadragesimo Anno» y «Casti Connubii», el de la obra misionera vastísima; el de los Concordatos casi universales; el Papa de la Acción Católica, etc., etc. Porqué esbozar aquí una biografía, si los biógrafos de Pío XI van a tener trabajo para mucho tiempo?

Cristo acaba de llamarle a Sí; el Atleta va a recibir su corona de laurel inmarcesible; llorémosle, pero glorifiquemos a Cristo por tan gran pontífice como el que acabamos de perder.

PEDRO DE ILURO

B. T. y de las Jons, en orden de esta fecha ha dispuesto lo siguiente:

Primero. El uniforme del Movi-

miento ha de ser la camisa azul y la boina roja, para todos los afiliados.

Segundo. La boina roja y la ca-

misca azul, prendas del uniforme de Falange Española Tradicionalista, solamente podrán ser llevadas por los afiliados y Jerarquías del Partido, que en ningún caso deberán usarlas por separado.

Queda terminantemente prohibido el uso de cualquiera de estas dos prendas a los que no sean afiliados del Partido y a los que siéndolo vayan vestidos de paisano.

Tercero. Sólo quedarán exceptuados de la anterior disposición las Unidades combatientes de Falange y Requetés, que perteneciendo a fuerzas organizadas lleven sus antiguos uniformes.

Cuarto. Queda prohibida la venta o reparto de boinas y camisas a quienes no pertenezcan a la Intendencia del Partido o no obren por delegación de la misma.

Quinto. Sigue en vigor la autorización concedida a los militares para llevar la camisa azul bajo el uniforme de campaña y en actos que no exijan una absoluta uniformidad.

Sexto. Las Autoridades de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons han de proceder en la más completa unidad y dar de ello ejemplo, tanto en su actuación como en las demostraciones externas.

Lo que se comunica a todas las Delegaciones Nacionales, Jefaturas Provinciales y demás Jerarquías del Partido, para su inmediato cumplimiento.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 25 de enero de 1939, III Año Triunfal.

El secretario general,

Firmado: R. Fernández Cuesta.

Confitería BARBOSA

Santa Teresa, 48 - Teléfono 212

M A T A R Ó

Llamamiento de incorporación al régimen de producción del nuevo Estado

A todos los obreros, patronos y técnicos de Cataluña:

La revolución nacionalsindicalista triunfante por las armas invencibles del Caudillo de España y Jefe Nacional de la Falange, exige a todos los españoles una incorporación leal y entusiasta al nuevo Estado. Esta incorporación ha de corresponder al denuedo heroico con que Franco y sus soldados han rescatado la Patria de la sucia garra marxista.

El Fuero del Trabajo, cuerpo de doctrina que establece las bases sobre las que ha de resurgir pujante y magnífica la Patria nueva, manda en su punto I, capítulo XII, que «Todos los factores de la Economía serán encuadrados por dos ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar conforme determinen las leyes».

En el punto V del mismo capítulo se dice: «El Sindicato vertical es ins-

trumento al servicio del Estado, a través del cual se realizará, principalmente, su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinadas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir, por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.»

A todos los españoles que trabajan: patronos, obreros y técnicos, llamados con la urgencia que la revitalización de la gran España exige, para que se integren y jerarquicen dentro de los Sindicatos Nacionales.

Frente a la concepción disgregadora y destructiva del marxismo, y frente a la lucha de clases y las dictaduras de uno y de otra, ofrecemos a los españoles que intervienen en la producción, devolverles el orgullo de sentirse responsables del progreso de la patria, dentro de los Sindicatos verticales, que son cooperación entusiasta y leal de todas las clases. A la patronal para que cumpla con su misión rectora y de iniciativa, que el Estado ha de favorecer cuando redunde en beneficio de la economía nacional; a la clase técnica, para devolverle el legítimo orgullo de contribuir con el estudio y la emulación, frente a las técnicas extranjeras, al progreso de España. Y a la clase obrera para restablecerla al honor de sentirse partícipe en la gran obra de restauración de la España Una, Grande, Libre, por la que han luchado nuestros soldados.

A todos ofrece Franco esta participación en la milicia civil permanente que ha de ganar las batallas de la paz. El patrono encontrará en el Sindicato una organización que le permita resolver los problemas de la producción autónomamente, libremente, aunque siempre subordinado su interés al supremo de la Patria; es decir, que no habrá, ni libertinaje económico, ni estatismo funesto. El Sindicato evilará con permanente rigor, el abuso de los patronos, logrando para el obrero aquellas condiciones justas y humanas que le permitan elevar inflexiblemente su nivel de vida y conquistar todas las posiciones legítimas; pero el obrero deberá saber que tiene que entregar a la Patria toda su capacidad de rendimiento, dentro de una jornada justa, por medio del trabajo, con alegría,

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Como demostración de duelo por la muerte de S. S. el Papa y de acuerdo con las Autoridades, queda suspendida la proyectada Manifestación que en conmemoración de la liberación total de Cataluña debía celebrarse mañana por la mañana.

Mataró, 11 febrero 1939.
III Año Triunfal

con aquella alegría del artesano que ama la obra bien hecha. El acto de retardar el ritmo de la producción de liberadamente, será considerado como un crimen de lesa Patria, igual que el acto de abusar del trabajador en servicio de la codicia personal.

El cuerpo de Sindicatos Económicos, patronos, obreros y técnicos, los mejores, más aptos y honestos de cada ramo de producción, será asesoramiento de las jerarquías sindicales y del Estado, para que nunca falte cerca de uno y otro, la voz prudente y experimentada de los que más saben de cada profesión. La voz del viejo obrero maestro tendrá en estos organismos el mismo valor que la del patrono veterano y honrado, y que la voz del técnico sabio.

Franco, el Invicto General e Insigne Caudillo de España, llama a todos los productores a esta labor de paz y armonía, y de alegre irrupción de los valores españoles en el progreso universal, a todos ofrece en principio, la mano abierta con su salud triunfal, en promesa de justicia.

Anuncios oficiales

JUZGADO DE INSTRUCCION DE MATARÓ

Aviso

Habiéndose observado la rotura de algunos precintos colocados por este Juzgado en las puertas de algunos locales o domicilios particulares de esta Ciudad, se advierte al público que queda terminantemente prohibido sacar ni romper ningún precinto de los señalados con prevención de que la persona o personas que lo verificaren serán severamente castigados.

Mataró, 11 de Febrero de 1939.

III Año Triunfal.

El Juez de Instrucción Acctal.

Ramón Spá
(firmado)

FERNANDO JULIA

Administrador de Fincas

Reanuda sus actividades conocidas calle de Tetuán, n.º 75. — Mataró
Despacho: de 4 a 8 de la tarde

NOTICIARIO RELIGIOSO

SANTORAL. — Mañana domingo, día 12, Santa Eulalia, virgen y mártir, hija y Patrona de Barcelona, v. en Mataró en el altar de Nra. Sra. del Carmen del templo de Santa María; Santa Umbelina, virgen y mártir.

Lunes, día 13, Santas Fusca y Maure, mártires, Santa Catalina de Ricci, virgen; San Gregorio II, papa y mártir; Santos Benigno y Marcelo, mártires; San Esteban, abad; San Policeto, mártir, y la Beata Eustaquia, virgen.

BASILICA DE SANTA MARIA. — Mañana domingo, misas cada media hora desde las 6 a las 9,30; a las 10 Misa cantada; las últimas misas a las 11,30 y 12.

Tarde, a las 4, como el domingo anterior, será administrado el Santo Bautismo a todos los niños y niñas que no han sido bautizados. A las 7, Rosario, Exposición de S.D.M., primer día de desagravios con el canto de Trisagio, sermón, bendición y Reserva.

Lunes, misas cada media hora desde las 6 a las 10. Queda suspendida la misa de las 11.

Tarde, a las 7, Rosario y segundo día del Triduo de Desagravios con Exposición, Trisagio y Reserva.

—Droguería Martín Fité, Riera, 39, Teléfono 165.

PARA EL CULTO Y CLERO. — Mañana domingo, durante la celebración de las misas y la función de la tarde se pasará la bandeja para recoger limosnas para el Culto y Clero.

—La Cartuja de Sevilla saluda a sus distinguidos clientes y les ofrece su extenso surtido de imágenes, relieves y artículos religiosos.

NOTA IMPORTANTE. — Hasta nueva orden ha quedado suspendida la misa que se celebraba los días laborables a las 11.

LA RESTAURACION DE TEMPLOS. — Se ruega a las personas que han prometido regalar imágenes destinadas a diferentes altares, que de momento y hasta cuando no haya sido redactado por los técnicos el correspondiente dictamen de restauración

Aceite puro oliva!!

Enrique FONTANA Grau

Exportador de Aceite

Plaza Castillejos, 9, REUS, prov. Tarragona

Sa u da afec uo samente a todos sus clientes y amigos, y tiene el honor de inf rmarl s de que den ro de brevisimos días estará en condiciones de efectuar normalmen e sus expediciones a Mataró y Comarca.

AGENTE EXCLUSIVO: Juan Abril Gual, Industria, 2 - ARGENTONA.

Gustosamente se remitirán todas las ofertas que se soliciten.

ción de los diferentes templos, se abstengan de tomar ninguna determinación sobre el particular pues se podría dar el caso de no poder ser aceptado su donativo.

En las Capillas del Santísimo Sacramento y de la Virgen de los Dolores han sido repuestas las vallosas telas de Moncerdá y Villadomat, respectivamente.

De la «*Quadragesimo Anno*», de Pío XI

¿En qué habrá de consistir esa redención del proletariado? Mientras dure «el contrato del trabajo—que no es injusto por naturaleza» aunque «atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, convendría que suavizara, en cuanto fuere posible, por medio del *contrato de sociedad*», pues «de esta suerte los obreros y empleados *participan* de alguna manera ya en el *dominio*, ya en la *dirección* del trabajo, ya en las *ganancias* obtenidas» —en el actual régimen del trabajo asalariado, dice taxativamente el Papa, *hay que dar al obrero un salario suficiente para su propia sustentación y la de su familia*» teniendo en cuenta lo que ésta puede aportar, la situación de la empresa, y las exigencias del bien común.

NOTICIAS

FARMACIA DE TURNO.— Mañana domingo y toda la semana próxima permanecerá en servicio permanente la Farmacia de D. Benito Flité, Riera, 36.

Información del día

EXTRANJERA

El día 28 Cónclave de Cardenales

CIUDAD DEL VATICANO.— El Sacro Colegio cardenalicio que habrá de elegir el sucesor de Pío XI en el Solio pontificio, está actualmente constituido por 62 miembros, de los cuales 35 son italianos.

Entre los restantes se encuentran seis franceses, cuatro alemanes, tres norteamericanos, un checoslovaco, un polaco, un belga, un húngaro, un inglés, tres españoles, un oriental, un brasileño, un argentino, un portugués, un irlandés y un canadiense.

Los Cardenales de Curia, esto es, aquellos que residen habitualmente en Roma, son 28, de los cuales, un francés, el Cardenal Tisserant y otros italianos.

De los sesenta y dos Cardenales actuales, cincuenta y dos fueron nombrados por S. S. Pío XI; nueve por Benedicto XV y uno por Pío X.

El número de Cardenales fué fijado en el año 1586 por el entonces Pontífice Sixto V, en setenta, repartidos de la siguiente manera: Cardenales obispos, Cardenales presbíteros y Cardenales diáconos. Todos tienen el derecho al voto, aun aquellos que fueron creados durante el Consistorio, sin que hubiesen recibido el capelo cardenalicio. Sólo son excluidos aquellos Cardenales que hubiesen hecho una regular renuncia del voto, y que hubiese sido aprobada por el Papa.

Todos los Cardenales, convocados a Roma

Todos los Cardenales extranjeros han sido convocados telegráficamente para la celebración del Cónclave, que empezará después de la inhumación de Pío XI, a fin de proceder a la elección del nuevo Papa.

Los Cardenales Italianos se hallan ya en Roma, donde tenían que asistir mañana a la audiencia colectiva del Episcopado Italiano.

El plazo fijado para la convocatoria del Cónclave ha sido ampliado a dieciocho días, a fin de permitir a los Cardenales residentes en países alejados de Roma, poder efectuar el viaje con objeto de tomar parte en una Asamblea cuya importancia es capital para la Iglesia.

Pío XI

«*Quadragesimo Anno*»

Realizar esa «redención del proletariado» — según Pío XI — toca en diversas esferas a la Iglesia con su doctrina, al Estado con su legislación social, y a las Organizaciones sindicales, tanto de obreros como de patronos.

Duelo universal por la muerte del Papa

EN ITALIA

Telegrama del Duce

ROMA.— El señor Mussolini ha dirigido al cardenal secretario de Estado del Vaticano, Msr. Pacelli, el telegrama siguiente:

«La muerte del Papa de la Reconciliación constituye una pérdida para la Iglesia y para la nación italiana. Como intérprete de los sentimientos del pueblo italiano, expreso a S. E. y al Colegio de Cardenales, el pésame del Gobierno y el mío personal.»

En la Corte

Por decisión del rey-emperador, la

Corte de Italia llevará luto por espacio de ocho días, con motivo del fallecimiento del Papa.

Colgaduras negras

Toda la capital aparece con colgaduras negras, con motivo del fallecimiento del Papa. Millares de personas se dirigen a la Basílica de San Pedro, a fin de asistir a las misas que se celebran continuamente para el descanso del alma del Pontífice.

Todas las emisoras Italianas han suspendido los programas de música ligera, y no emiten más que música litúrgica.

EN ALEMANIA

El Führer expresa el pésame de la nación alemana

BERLIN.— Con motivo del fallecimiento del Papa, el Führer ha encargado al ministro señor Weissner que exprese el pésame de la nación alemana y el del Führer en persona, al Nuncio Apostólico, Msr. Orsenigo.

El ministro de Asuntos Exteriores, von Ribbentrop, acompañado del barón von Dörnberg, jefe del protocolo, ha visitado al Nuncio Apostólico con el mismo objeto.

En el Palacio de la Cancillería

Con motivo del fallecimiento del Papa esta mañana ha sido izada a media asta, en el palacio de la Cancillería, la bandera de la cruz svástica.

EN INGLATERRA

La visita de Chamberlain a Pío XI recordada por la Prensa

LONDRES.— La noticia del fallecimiento de S. S. Pío XI ha producido honda impresión en esta capital.

Gas de Mataró, S. A.

tiene el honor de anunciar a sus Abonados que beneficiados por la normalización que se va operando en nuestro suministro, a partir de mañana el servicio de Gas se AUMENTA YA con el siguiente horario:

DIAS FESTIVOS	DIAS LABORABLES
Mañana: De 8 a 8'45 h.	Mañana: De 7 a 7'45 h.
Tarde: De 1 a 2 h.	Tarde: De 1 a 2 h.
Noche: De 8 a 8'45 h.	Noche: De 7 a 7'45 h.

¡Viva Franco!

¡Arriba España!

La Farmacia y Centro de Específicos

de

San José

Calle San José, 30

Teléfono 247

permanecerá cerrada mañana Domingo y durante la próxima semana estará abierta de 9 a 1 y de 3 a 8.

Lampistería, Electricidad, Vidrios

Calle Santa Teresa, 23

Teléfono 17

Comunica a su distinguida clientela que ha reemprendido sus actividades, dentro del cauce legal del nuevo Estado

Saludo a Franco

III Año Triunfal

¡Arriba España!

Fernando Boquet Gurgui

Sucesor de P. Gurgui

El Sumo Pontífice gozaba en Inglaterra de generales simpatías y de verdadera admiración respetuosa, especialmente por la bravura y el tesón que demostraba al continuar sus actividades pastorales en medio de sus continuas dolencias físicas.

La visita que poco ha le hicieron los señores Chamberlain y lord Halifax, más que una simple visita de cortesía, quiso significar la expresión de la estima que le profesaba el pueblo británico.

Telegrama del Rey

El rey Jorge VI ha transmitido al cardenal Pacelli un telegrama de pésame, por mediación del ministro de Inglaterra en la Santa Sede, por el fallecimiento de Pío XI.

EN ESTADOS UNIDOS

Roosevelt expresa su pésame

WASHINGTON, 10.—Cordell Hull ha enviado al Cardenal Pacelli el telegrama siguiente:

«El Presidente Roosevelt me encarga que os transmita su profundo pésame con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XI. Sus cualidades magnánimas, su celo en favor de la paz y la tolerancia ganaronle los corazones de todas las razas. Su muerte ha causado profundo dolor en el corazón de todos los americanos.»

Los periódicos dedican páginas enteras a la gran figura del Pontífice

Los periódicos anuncian en caracteres enormes, en sus primeras páginas, el fallecimiento del Papa y dedican páginas enteras a la biografía del Soberano Pontífice. Ponon de relieve los grandes esfuerzos efectuados por el Pontífice en favor de la Paz y de la tolerancia religiosa, y afirman que la nación norteamericana siente hondamente la desaparición de este Pontífice, que pasará a la Historia como uno de los más preclaros hombres que hayan dirigido los destinos de la Iglesia universal.

EN FRANCIA

El Presidente de la República expresa el pésame de la nación francesa

PARIS, 10.—Tan pronto como se ha sabido la noticia del fallecimiento del Papa, el presidente de la Repu-

SERVICIO DE TRENES

A partir del día 7 de febrero y hasta nuevo aviso se expedirán en esta línea los trenes de viajeros que a continuación se indican:

TRENES ASCENDENTES

Núm. del tren	Hora de salida de Mataró	TRAYECTO	Salida de procedencia	Llegada a Barcelona
Ma.-Núm. 1	6:30	Mataró a Barcelona	—	7:30
Bl.-Núm. 1	7:32	Bianes a Barcelona	6:15	8:35
Ar.-Núm. 1	11:25	Arenys a Barcelona	11:00	12:25
Em.-Núm. 1	12:14	Empalme a Barcelona	10:30	13:15
Ma.-Núm. 3	14:45	Mataró a Barcelona	—	15:45
Ar.-Núm. 3	18:03	Arenys a Barcelona	17:40	19:00
Em.-Núm. 3	19:44	Empalme a Barcelona	18:00	20:45

TRENES DESCENDENTES

Núm. del tren	Hora de llegada a Mataró	TRAYECTO	Salida de Barcelona	Llegada a destino
Em.-Núm. 2	8:07	Barcelona a Empalme	7:00	9:45
Ar.-Núm. 2	10:06	Barcelona a Arenys	9:00	10:25
Ma.-Núm. 2	14:25	Barcelona a Mataró	13:20	—
Em.-Núm. 4	15:22	Barcelona a Empalme	14:15	17:00
Ar.-Núm. 4	17:00	Barcelona a Arenys	16:00	17:20
Bl.-Núm. 2	20:15	Barcelona a Bianes	19:15	21:25
Ma.-Núm. 4	20:40	Barcelona a Mataró	19:55	—

NOTA: Estos trenes se compondrán de coches de segunda y tercera clase y admitirán y dejarán viajeros en todas las estaciones del trayecto

blice ha encargado al coronel Masnou, de su Casa Militar, que se trasladara a la Nunciatura para presentar el pésame personal y de la nación francesa.

Igualmente ha pedido al embajador de Francia en la Santa Sede que hiciera presente el profundo dolor de la nación francesa por el fallecimiento del Pontífice.

El Presidente de la Cámara pronuncia el elogio fúnebre de Su Santidad Pío XI. Daladier rinde el homenaje del Gobierno a la memoria del Pontífice

En el elogio fúnebre del Papa Pío XI pronunciado en la Cámara durante la sesión de la tarde, el señor Herriot ha insistido en el hecho de que el difunto Pontífice se consagró a la defensa de la Paz. El Presidente de la Cámara ha terminado su discurso con las siguientes palabras:

«La Cámara de los Diputados de Francia, sensible a la grandeza moral más que a otra cualquiera de las formas de grandeza, se inclina con respeto y reconocimiento ante el Pontífice, que dió todo su sentido al evangelismo, que protegió los títulos espirituales contra las pretensiones de la materia y que ha sabido continuar la tradición de los grandes Pa-

pas haciendo respetar uno de los más altos y más puros sentimientos: el de la conciencia.»

Las palabras del señor Herriot han sido acogidas con aplausos prolongados y unánimes.

Desde el banco de los ministros, el señor Daladier ha hablado a continuación, uniendo el sentir del Gobierno a las palabras del señor Herriot. «Francia entera — ha dicho — guardará el recuerdo de ese gran Pontífice que consagró su vida a la unión universal de todos los hombres, sin reparar en su diversidad de razas, de creencias o de naciones, a fin de que unos y otros, por medio de un esfuerzo común, hiciesen reinar en este mundo el espíritu de caridad, de justicia y de paz. Francia se asocia hoy al duelo que entristece a la catolicidad.»

El jefe del Gobierno fué también fervorosamente aplaudido, y seguidamente fué levantada la sesión en señal de duelo.

Sesión necrológica del Senado

En la sesión celebrada esta tarde por el Senado, el presidente de la Asamblea señor Jeanneney, ha pronunciado el elogio fúnebre del Papa.

A continuación, el señor Georges Bonnet ha declarado que el Gobierno se asociaba a este homenaje, diciendo:

«El fallecimiento de Pío XI ha causado dolorosa emoción en toda la nación francesa, para la que el Soberano Pontífice tenía una estima paternal.»

Inmediatamente después el Senado ha levantado la sesión en señal de luto.

En todos los edificios y monumentos públicos es izada la bandera a media asta

El Gobierno ha ordenado que en todos los edificios y monumentos públicos sea izada la bandera a media asta.

EN POLONIA

Telegrama de Moscicki

El Presidente de la República polaca, señor Moscicki, y las más destacadas personalidades oficiales han presentado su testimonio de condolencia al Nuncio Apostólico en Varsovia, monseñor Cortesi, con motivo del fallecimiento de Su Santidad Pío XI.

¡Obreros! Leed la encíclica "Quadragesimo Anno". En sus páginas vereis que os engañan, o se engañan, quienes os dicen que *la Iglesia es la allada del capitalismo.*

Milicia de la F.E.T. y de las J.O.N.S.

AVISO IMPORTANTE

Todos los camaradas pertenecientes a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y simpatizantes a la misma, así como todos los afiliados a las organizaciones de derechas disueltas durante el dominio marxista y todos los individuos comprendidos en los reemplazos movillizados por la España Nacional, deberán presentarse. Sin falta, el próximo domingo, día 12, a las 11 de la mañana, en el local social de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (Sala Cabañas).

Alquilería habitación

solamente para dormir a señor solo o a dos amigos.

Razón: Administración del DIARIO DE MATARÓ.

IMPRESA MINERVA. — MATARÓ

ANUNCIAD A Diario de Mataró

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

A partir del lunes día 13 se inscribirán a todos los jóvenes de 7 a 17 años, inclusive, que deseen ingresar en las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Horas de Oficina: De 4 a 6 de la tarde en el local de F. E. T. y de las J. O. N. S. despacho n.º 4.

A Mataró 9 de Febrero de 1939
III Año Triunfal

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

¡¡VIVA FRANCO!!

La delegación del Banco de España en Mataró, notifica al público que desde el día de hoy, y hasta nuevo aviso, el canje de billetes se efectuará en las ventanillas de los Bancos locales, todos los días laborables de 9 a 1 de la mañana.
Mataró, 10 de Febrero 1939. III Año Triunfal.

MUEBLES JUBANY

Riera, 53 y Barcelona, 9
MATARO

Fotografía ESTAPÉ

Para buenos retratos,
esta casa.

Fotografías para carnets,
entrega inmediata.

Riera, 20 MATARO

Bragucros-Fajas

y demás artículos del ramo

de

ORTOPEDIA

CASACATALÁ

Calle Real, 322 MATARO

IMPRESA**MINERVA**

**Impresos comerciales
de todas clases**

Barcelona, 13

Teléfono 255

EL FUERO DEL TRABAJO

Firmado por el Caudillo el día 9 de Marzo de 1938

II AÑO TRIUNFAL

PREÁMBULO

Renovando la Tradición Católica, de Justicia Social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar — con aire militar, constructivo y gravemente religioso — la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo — entendiéndolo, por otra parte, a cumplir las consignas unidad, libertad y grandeza de España — acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su político.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española — en la hermandad de todos sus elementos — sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder. El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta era Nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza,

DECLARAMOS:

1.—El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio volunta-

riamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura [de su vida y al mejor desarrollo de la Economía Nacional.

2.—Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

3.—El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4.—El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, le protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5.—El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligatorio al Patrimonio Nacional.

6.—El trabajo constituye uno de los más no-

(Continuará)